



## Criterios orientativos para la evaluación de tesinas de grado

*Los siguientes criterios son el resultado de las mesas de trabajo de docentes realizadas durante las Jornadas de Tesinas de Ciencias de la Comunicación que tuvieron lugar los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2019. Tienen la pretensión de ser orientadores y sintéticos para facilitar la evaluación de las tesinas de grado de la Carrera, sin aspirar a agotar otras apreciaciones que puedan surgir en los procesos de evaluación.*

### Criterios:

- La tesina debe ser un producto comunicable que cumpla requisitos básicos de ortografía, redacción, edición, citado, estructura argumental, calidad técnica. En el género ensayo, a éstos se suman los requisitos de estilo de escritura y responsabilidad enunciativa.
- En caso de tratarse de una tesina **en pareja o en grupo de a tres** (en el caso de tesinas de producción), ésta decisión debe estar justificada por los alcances del trabajo presentado.
- Se espera que el objetivo, objeto, tema o enfoque de la tesina sea pertinente en relación con los conocimientos impartidos en la Carrera y que quede clara su inscripción en el campo de la comunicación.
- La tesina debería **explicitar** de modo claro y coherente sus objetivos, definir los principales conceptos y/o perspectivas teóricas en los que se apoya y exponer con claridad las principales estrategias metodológicas a las que recurre en el desarrollo. Además:
  - En el caso de **la investigación y el ensayo**, la tesina debe explicitar de modo claro, coherente y justificado su problema/problemática.
  - En el caso de **la tesina de producción**, se espera que la bitácora (género narrativo) o el informe (género expositivo) que acompañan el producto expliciten justificada o reflexivamente las principales decisiones de producción (objetivos, destinatarios/usuarios, decisiones editoriales, decisiones estéticas, cómo se proyecta la circulación de la producción).

- En el caso de **la tesina de intervención**, se espera que el trabajo reflexione sobre la práctica del propio tesista en tanto sujeto que interviene socialmente.
- La tesina debe presentar **pertinencia y coherencia** entre:
  - **Investigación:** la formulación del problema y los objetivos, el enfoque teórico, las estrategias metodológicas, el desarrollo del análisis y las conclusiones.
  - **Ensayo:** la problemática propuesta, los principales conceptos explicitados y la prosecución de la reflexión argumentada.
  - **Producción:** la formulación de los objetivos y el resultado/producto realizado.
  - **Intervención:** el ámbito en el que se decide intervenir y la formulación de los objetivos, el enfoque teórico, las estrategias e instrumentos desplegados y la mirada analítica que se logra construir.
- Las tesinas deben demostrar un conocimiento articulado de **bibliografía** vinculada con su tema / objeto (esto no debe presentarse necesariamente como un apartado, puede estar a lo largo del recorrido del trabajo).
- Se espera que la tesina sea solvente en el **manejo conceptual** y dé cuenta de un recorrido de lecturas propio a la vez que pertinente respecto de los temas vistos en la Carrera.
- La tesina debe presentar de manera adecuada sus **elementos paratextuales:** índice, listado de bibliografía completo, anexos (de haberlos).

**Se recuerda:**

- Que los juicios de valor de las evaluadoras y los evaluadores sobre las perspectivas teóricas/metodológicas asumidas por las y los tesistas no deben incidir en la evaluación, sino que debería priorizarse la coherencia interna del trabajo evaluado.
- No evaluar la exhaustividad sobre la temática o el problema abordado, por tratarse de una tesina de grado.
- No evaluar la existencia o no de ciertos apartados específicos (por ejemplo: “Estado de la cuestión”), sino el cumplimiento de criterios como los listados previamente.
- En el caso de las tesinas de producción, que la centralidad radica en el producto. El informe o bitácora no necesariamente son una investigación en sí mismos.